

20

Evaluación del contrato de aprendizaje

Gema Pastor Agustín

gpastor@unizar.es

*Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de Zaragoza*

Evaluación del contrato de aprendizaje

Gema Pastor Agustín

gpastor@unizar.es

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad de Zaragoza

Este artículo realiza una evaluación del contrato de aprendizaje tanto desde el punto de vista del estudiante como desde el punto de vista de su eficiencia. Los resultados muestran que se trata de una metodología altamente satisfactoria siempre que existan mecanismos para asegurar que los estudiantes cumplen con su parte del acuerdo. Los resultados también ponen de manifiesto que esta metodología está mejor valorada entre los estudiantes que han trabajado con ella anteriormente. Esto anima a implantar el contrato de aprendizaje incluso en entornos en los que los estudiantes se muestran inicialmente reacios.

1 Introducción

Uno de los ejes sobre el que se articula la enseñanza en los sistemas europeos más avanzados es la formación activa del estudiante. El principio básico es que los alumnos tienen que ser protagonistas de su propio proceso educativo, lo que conlleva un aprendizaje significativo y de mayor calidad. En el escenario dibujado por el Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante el EEES), el profesor pasa de ser transmisor de sus conocimientos a ser un orientador y dinamizador del proceso de aprendizaje de los estudiantes (Franquet Sugrañes et al, 2006). A su vez, el estudiante adopta un papel mucho más activo y autónomo, dejando de ser un mero receptor de conocimientos para convertirse en el artífice de su propio proceso de aprendizaje. El alumno se sitúa así en el centro de éste proceso, lo que implica una reformulación de la metodología (Salomon, Delgado y Olivier, 2006; Murillo, 2007)

De acuerdo con los planteamientos que inspiran el EEES, los escenarios y las metodologías de la enseñanza universitaria actuales propugnan una enseñanza centrada sobre la actividad autónoma del alumno, lo que conlleva que tanto la planificación como la realización de los procesos de enseñanza-aprendizaje se lleven a cabo asumiendo este punto de vista (de Miguel, 2005)

Los alumnos, como parte receptora y por lo tanto implicada, deben ser tenidos en cuenta a la hora de definir los objetivos de cualquier proyecto de innovación docente, así como de las metodologías a utilizar. En este trabajo se realiza una evaluación del contrato de aprendizaje desde

la perspectiva de los estudiantes. En concreto, esta metodología se evalúa según dos parámetros diferenciados: la percepción que los estudiantes tienen sobre ella y el grado en el que los estudiantes consiguen la calificación deseada.

Para evaluar la percepción que los estudiantes tienen sobre el contrato de aprendizaje se realiza una encuesta en la que los estudiantes deben indicar su grado de preferencia hacia la labor del profesor, la labor del alumno y el método de evaluación que caracterizan la metodología del contrato de aprendizaje (Muñoz, Pastor y Vargas, 2010). Dicha encuesta se realiza a un grupo de estudiantes que han utilizado el contrato de aprendizaje en una de sus asignaturas, y los resultados se contrastan con un grupo de control que no ha trabajado con dicha metodología¹.

El segundo parámetro que se utiliza en este trabajo para evaluar el contrato de aprendizaje es su efectividad en la obtención de los resultados esperados. Para evaluar este parámetro se comparan las calificaciones obtenidas con las calificaciones deseadas. Además este análisis diferencia entre la calificación deseada en los trabajos, que están tutorizados por el profesor, y la calificación global, determinada en parte por la calificación obtenida en un examen y cuyo desempeño depende únicamente del alumno. Esto permite observar la importancia que tiene la tutorización en el contrato de aprendizaje.

Los resultados señalan que los estudiantes que han utilizado el contrato de aprendizaje muestran una preferencia elevada o muy elevada hacia esta metodología, destacando especialmente su preferencia hacia el método de evaluación de la misma. Se observa, además, que el grado de preferencia hacia esta metodología es mayor entre los alumnos que la han utilizado que entre los que no lo han hecho. Desde este punto de vista, se trata por tanto de una metodología satisfactoria.

Respecto al análisis del contrato de aprendizaje como metodología que permite obtener las calificaciones obtenidas, los resultados muestran que siempre que los estudiantes realicen el total de las actividades a las que se han comprometido, la calificación obtenida es superior o igual a la calificación esperada. El 100% de los alumnos cumple con las obligaciones asumidas en las tareas que exigen una tutorización y supervisión continua por parte del profesor. Este porcentaje desciende hasta el 40% en caso contrario.

Es decir el contrato de aprendizaje se muestra como una metodología altamente satisfactoria para el alumno, tanto en la percepción subjetiva que el alumno tiene de la misma, como en su capacidad para hacer que los estudiantes obtengan la calificación deseada. Sin embargo, presenta un problema muy importante en su implementación, ya que los estudiantes parecen proclives a incumplir su parte del contrato y responsabilizarse de su aprendizaje, si no existen mecanismos de control por parte del profesor.

¹ La encuesta del grupo de control fue realizada en el entorno del proyecto PIIDUZ_08_4_262 desarrollado junto con los profesores Muñoz y Vargas, y ha dado como resultado la publicación del artículo: "Percepción de la innovación docente por los estudiantes. Una comparativa entre universidades"

El trabajo está estructurado de la siguiente forma: en el apartado dos se presentan las características del contrato de aprendizaje y el contrato que se estableció con los estudiantes objeto de la muestra. En el apartado tres se presentan la muestra y la metodología. En el apartado cuatro se presentan los resultados de los análisis y una discusión de los mismos. Finalmente, en el apartado cinco se presentan las conclusiones.

2 El contrato aprendizaje propuesto

El contrato de aprendizaje es una metodología docente activa que tiene como finalidad desarrollar el aprendizaje autónomo. Siguiendo a Muñoz, Pastor y Vargas (2009) el contrato de aprendizaje se define como aquella metodología en la que el profesor y cada uno de los alumnos realizan un acuerdo, que obliga a ambas partes, con el objetivo de conseguir que el alumno aprenda lo acordado a través de una propuesta de trabajo autónomo. Tal y como indica de Miguel (2005), en el contrato de aprendizaje es básico el acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución.

Fernández (2006) señala que esta metodología promueve la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes, por lo que fomenta su madurez y su capacidad organizativa. Permite que cada estudiante se centre en su propio foco de interés y que aprenda a su ritmo. Precisamente esta característica resultó fundamental para proponer el contrato de aprendizaje como una metodología docente a utilizar en la asignatura Economía de las Organizaciones.

Economía de las Organizaciones es una asignatura optativa de cuarto curso de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Zaragoza. Dado que se trata de una asignatura de último año, correspondiente a la especialidad de Dirección General, es necesario, antes de plantearse el curso, asumir la situación de los estudiantes que la van a cursar. Normalmente, hay dos grupos de estudiantes claramente definidos y con intereses contrapuestos: aquellos estudiantes que por ser el último año de carrera quieren aprender lo máximo posible y realizar un nivel de esfuerzo elevado, y aquellos estudiantes que tienen como objetivo principal terminar la licenciatura lo antes posible, adquiriendo unos conocimientos y competencias estándares. En un contexto en el que se puede observar tanta heterogeneidad entre los alumnos, el contrato de aprendizaje ha sido valorada como una práctica muy positiva (Codde, 1996).

La asignatura se evalúa a través de la realización de casos prácticos (cuatro casos que valen hasta cuatro puntos), un trabajo (hasta tres puntos) y un examen (hasta tres puntos). En el contrato de trabajo los alumnos deben indicar qué nota desean sacar en los trabajos y qué nota desean sacar en la asignatura. Esto es así porque los alumnos deben enviar una resolución inicial de cada caso de estudio antes de que éste sea corregido en clase. El caso se presenta en clase, y el profesor hace una corrección inicial de los casos entregados, indicando a cada alumno la nota inicial del caso y las modificaciones que debe realizar para alcanzar su nota objetivo. Además del contenido, también

se valoran la capacidad de expresión y de síntesis. Los alumnos tienen una semana de tiempo, tras recibir la versión corregida, para realizar las modificaciones propuestas y entregar la versión definitiva. Al igual que en los casos, los trabajos tienen una fecha de entrega previa a la final, en la que el profesor aconseja sobre las modificaciones que deben hacerse para que los alumnos consigan la nota deseada.

El contrato de aprendizaje ha servido pues como instrumento para saber cuál era el objetivo de cada alumno y, salvados unos mínimos, exigirle en función de lo que él quería llegar a aprender con la asignatura. Siguiendo la clasificación de García y Fortea (2006), el contrato ofrecido puede clasificarse como un contrato individual, de rendimiento, elaborado al comienzo de una asignatura y graduado.

Puesto que se trata de un contrato, los procedimientos de revisión y de evaluación han sido claramente definidos durante y al final del proceso de aprendizaje.

Dichos procedimientos se han desarrollado de dos formas diferentes. Para los trabajos, el profesor ha llevado a cabo una labor de tutorización y monitorización continua. Sin embargo, conseguir el objetivo propuesto en el examen, dependía tan sólo del alumno. Esta diferencia permite analizar si el contrato de aprendizaje es eficaz o no a la hora de que los alumnos consigan alcanzar sus objetivos y además diferenciar esta eficacia en función del grado de seguimiento del profesor.

3 Muestra y metodología

En este trabajo se desarrollan dos análisis. El primero de ellos tiene por objeto saber si la percepción que los alumnos tienen sobre el contrato de aprendizaje depende de la utilización previa del mismo. El segundo análisis tiene por objeto determinar si utilizando esta metodología los alumnos consiguen obtener la calificación deseada.

Cada uno de estos análisis exige una metodología diferente. Se dispone además de muestras diferentes para cada caso. Por tanto, este apartado se subdivide en dos apartados, uno para cada análisis desarrollado.

3.1 Muestra y metodología para el análisis de la percepción del alumno

Para realizar este análisis es necesario, en primer lugar, conocer la percepción del alumno sobre el contrato de aprendizaje. Además, también es necesario distinguir entre alumnos que han trabajado con esta metodología y alumnos que no lo han hecho.

Para ello se parte de la encuesta desarrollada por Muñoz, Pastor y Vargas (2010) para analizar la percepción de los estudiantes sobre cinco metodologías activas diferentes (ver Anexo 1). Esta encuesta se realiza a un grupo de 47 alumnos de cuarto de LADE que han cursado la asignatura de Economía de las Organizaciones durante el curso 2009-2010 en la Universidad de

Zaragoza, y que han utilizado el contrato de aprendizaje². Como grupo de control se utilizan los resultados de la encuesta de Muñoz, Pastor y Vargas (2010) referentes a 100 estudiantes de cuarto de LADE de la Universidad de Zaragoza que no han trabajado con el contrato de aprendizaje.

Para realizar este análisis se realiza una comparación entre el grupo objeto de estudio, que sí ha trabajado con la metodología, y el grupo de control. En concreto se realiza una prueba de independencia que conteste a la pregunta de si el grado de preferencia mostrado por los alumnos hacia el contrato de aprendizaje como metodología docente, es independiente o no de su utilización previa. Dado que el grado de preferencia se ha establecido en cuatro niveles: muy elevado, elevado, bajo y muy bajo, dicha comparación se realiza a través de una prueba chi-cuadrado.

Para ello se realiza una tabla de contingencia con las frecuencias observadas para cada grado de preferencia en cada muestra y una tabla de contingencia con las frecuencias que esperaríamos si las dos muestras se comportasen igual. La prueba chi-cuadrado sirve para comparar las diferencias entre las frecuencias observadas con las frecuencias esperadas. Si las diferencias son significativas, indica que el grado de preferencia sí que depende de la utilización previa de la metodología.

3.2 Muestra y metodología para el análisis del rendimiento

Para realizar este análisis se realiza una comparación entre la nota deseada por el alumno y la nota finalmente obtenida. Además, se distingue entre la nota deseada en los trabajos, que son tutorizados de forma continua por el profesor, y la nota deseada en la asignatura, en la que se incluye la nota obtenida en el examen, y que depende únicamente del estudiante.

Para ello se parte del contrato de aprendizaje realizado a un grupo de 73 alumnos de cuarto de LADE que han cursado la asignatura de Economía de las Organizaciones durante el curso 2009-2010 en la Universidad de Zaragoza. En dicho contrato los estudiantes indicaban su nota objetivo, tanto en los trabajos como en la asignatura. Para realizar el análisis, los datos de las calificaciones deseadas se han comparado con los datos de las calificaciones obtenidas.

Para realizar este análisis se realiza una comparación entre datos pareados, ya que interesa observar si existe una modificación significativa entre la nota que cada alumno desea y la nota que obtiene. Además, teniendo en cuenta que la desviación sólo es negativa si se produce a la baja (es decir, si la nota obtenida es inferior a la deseada), se realiza una prueba z bajo la hipótesis nula de que la media de las diferencias observadas entre la nota deseada y la obtenida es positiva.

²De los 73 alumnos que cursaron la asignatura utilizando la evaluación continua, el número de respuestas a la encuesta planteada fue de 47. Es decir, que la tasa de respuesta es del 48%

4 Resultados

4.1 Percepción del contrato de aprendizaje

En este apartado se presentan, en la tabla 1, los principales estadísticos de las encuestas respuestas tanto por los estudiantes que han utilizado el contrato de aprendizaje como los resultados de las encuestas respuestas por los estudiantes que no han utilizado esta metodología.

TABLA 1.- PRINCIPALES ESTADÍSTICOS DE LA MUESTRA (1)

		Mediana	Moda	Mínimo	Máximo	Desviación Típica
Grupo estudio (EcoOrg)	Labor profesor	3	3	1	4	0.714
	Labor alumno	3	3	1	4	0.849
	Evaluación	3	3	2	4	0.570
Grupo control (No EcoOrg)	Labor profesor	3	3	1	4	0.925
	Labor alumno	2	2	1	4	0.864
	Evaluación	3	3	1	4	0.849

A través de estos estadísticos se observa que los alumnos que conocen el contrato de aprendizaje se muestran aparentemente más proclives al mismo, y que además la dispersión de sus opiniones es menor. Este hecho es especialmente destacable en la opinión que cada grupo tiene del método de evaluación.

Para poder hacer un análisis más detallado de cada uno de los grupos realizamos una tabla de contingencia que relacione el grado de preferencia que sienten los alumnos hacia el contrato de aprendizaje con el hecho de haber trabajado previamente o no con esta metodología. En la tabla 2 se presenta una tabla de contingencia con los resultados, tanto por ítem como para la metodología. Estos últimos se han realizado considerando el total de las observaciones que se poseen para la misma. En la tabla 3 se presentan los mismos resultados en porcentaje

A partir de estas tablas se realizan las siguientes observaciones. En primer lugar, destaca el elevadísimo porcentaje de alumnos que muestran una preferencia elevada o muy elevada hacia el contrato de aprendizaje en todos sus ítems, después de haber trabajado con esta metodología. En concreto, el grado de preferencia respecto a la labor del profesor es Muy elevado o Elevado para el 85% de los alumnos, para el 68% respecto a la labor del alumno y para el 92% respecto al método de evaluación. En el grupo de control, estos porcentajes son del 57%, 36% y 52% respectivamente.

TABLA 2. TABLA DE CONTINGENCIA SOBRE EL GRADO DE PREFERENCIA POR EL CONTRATO DE APRENDIZAJE. FRECUENCIA

chi-cuadrado (p valor)	Alumnos	Muy elevado	Elevado	Bajo	Muy bajo	Total
Labor del profesor 12.19 (0.0067)	EcoOrg	15	25	6	1	47
	No EcoOrg	18	39	29	14	100
	Total	33	64	35	15	147
Labor del alumno 13.83 (0.0031)	EcoOrg	9	23	11	4	47
	No EcoOrg	8	28	42	22	100
	Total	17	51	53	26	147
Métodos de evaluación 24.10 (2.3814E-05)	EcoOrg	13	30	4	0	47
	No EcoOrg	10	42	34	14	100
	Total	23	72	38	14	147
Total (3.9918E-10)	EcoOrg	37	78	21	5	141
	No EcoOrg	36	109	105	50	300
	Total	73	187	126	55	441

TABLA 3. TABLA DE CONTINGENCIA SOBRE EL GRADO DE PREFERENCIA POR EL CONTRATO DE APRENDIZAJE. PORCENTAJE

	Alumnos	Muy elevado	Elevado	Bajo	Muy bajo
Labor del profesor	EcoOrg	0.32	0.53	0.13	0.02
	No EcoOrg	0.18	0.39	0.29	0.14
Labor del alumno	EcoOrg	0.19	0.49	0.23	0.09
	No EcoOrg	0.08	0.28	0.42	0.22
Métodos de evaluación	EcoOrg	0.28	0.64	0.09	0.00
	No EcoOrg	0.10	0.42	0.34	0.14
Total	EcoOrg	0.26	0.55	0.15	0.04
	No EcoOrg	0.12	0.36	0.35	0.17

También resulta destacable el bajo porcentaje de alumnos 4% que considera muy baja su preferencia hacia este tipo de metodología una vez que han trabajado con ella. En concreto, no hay ningún alumno que muestre una preferencia muy baja respecto al método de evaluación asociado a esta metodología, y sólo un 2% y un 9% muestran una preferencia muy baja hacia la labor del profesor y la labor del alumno respectivamente.

Estos resultados parecen confirmar la idea planteada por Muñoz, Pastor y Vargas (2009) de que las preferencias de los alumnos por el contrato de aprendizaje como metodología docente son mayores entre quienes la conocen y utilizan

Para corroborar la idea de que existe relación entre el grado de preferencia mostrado por el contrato de aprendizaje y el uso previo de dicha técnica, se realiza una prueba chi-cuadrado bajo la hipótesis nula de que el grado de preferencia del contrato de aprendizaje es independiente a su uso previo. Los resultados de esta prueba quedan recogidos en la tabla 2, tanto para la metodología en general como para cada uno de los ítems. Se observa que en todos los casos se acepta la hipótesis alternativa, es decir, que los alumnos que han tenido un contacto previo con el contrato de aprendizaje y los que no, muestran preferencias diferentes.

Esto, unido a los resultados anteriores, demuestra que los alumnos muestran unas preferencias más elevadas hacia este tipo de metodología docente activa si han trabajado con ella antes, de lo que se puede deducir un elevado grado de satisfacción con el uso del contrato de aprendizaje.

4.2 Utilidad del contrato de aprendizaje

En este apartado se presentan, en la tabla 4, los principales estadísticos respecto a las calificaciones deseadas y obtenidas por los estudiantes tanto en los trabajos como en la asignatura. Se incluyen también los estadísticos de las diferencias observadas entre la calificación obtenida y la calificación deseada.

TABLA 4.- PRINCIPALES ESTADÍSTICOS DE LA MUESTRA (2)

	Media	Mediana	Mínimo	Máximo	Desviación típica
Nota obtenida trabajos	8.01	8.00	4.57	9.57	0.82
Nota deseada trabajos	8.25	8.00	7.00	10.00	0.89
Diferencias en trabajos	-0.20	0.11	-1.89	2.61	1.04
Nota obtenida asignatura	6.22	5.90	5.00	9.70	1.19
Nota deseada asignatura	6.82	6.00	5.00	10.00	1.21
Diferencias en asignatura	-0.60	0.50	-1.80	3.20	1.02

A través de estos estadísticos se observa que los alumnos desean una nota media en los trabajos que no esperan mantener en el total de la asignatura. En concreto, la nota mínima que los alumnos esperan obtener en sus trabajos es de 7, mientras que en la asignatura, la nota mínima deseada es de 5. En general, la media de las diferencias en las calificaciones es negativa, lo que indica que los alumnos han obtenido unas calificaciones menores a lo esperado. En concreto, la media de las diferencias entre la nota obtenida y la nota esperada en los trabajos es de 2 décimas y en la asignatura es de 6 décimas. A pesar de ello, las calificaciones obtenidas en los trabajos tienen una media de 8.01 puntos y en la asignatura de 6.22 puntos, siendo 5 la nota mínima obtenida en la asignatura. Es decir, no hubo suspensos.

Para analizar si las diferencias observadas entre la calificación obtenida y la calificación deseada son estadísticamente significativas, se realiza una prueba z. Dado que el objetivo es comprobar si el contrato de aprendizaje es una metodología que permite a los estudiantes alcanzar las calificaciones deseadas, se plantea un contraste de una sola cola. De esta manera, para un nivel de confianza del 95%, el valor crítico con el que comparar el estadístico es de -2.57. Valores de z menores que este valor crítico, indicarán la zona de rechazo de la hipótesis nula.

En concreto, dado que la diferencia se plantea como la calificación obtenida menos la calificación esperada, la hipótesis nula es que la media de estas diferencias sea igual o mayor que cero, frente a la hipótesis alternativa de que sea menor que cero. En la tabla 5 se presentan los resultados obtenidos.

TABLA 5. RESULTADOS PRUEBA DE INDEPENDENCIA ENTRE LAS VARIABLES

	Media diferencias	Desviación típica	Nº observaciones	prueba z
Trabajos	-0.24	1.04	73.00	-1.97
Asignatura	-0.60	1.02	73.00	-5.04

Los resultados muestran conclusiones diferentes para las calificaciones en los trabajos y las calificaciones en la asignatura. En concreto, se acepta que las notas obtenidas en los trabajos son iguales o superiores a las notas deseadas, mientras que esto no sucede en las notas obtenidas en la asignatura.

Para profundizar en ello se realiza una división entre los alumnos teniendo en cuenta la nota deseada. Inicialmente se diferencia entre alumnos con una calificación deseada inferior a 7, que puede obtenerse con la nota de los trabajos, y alumnos con una calificación deseada superior a 7, que exige la realización del examen. Sólo 20 alumnos se presentan definitivamente a examen. Y de estos 20, dos deseaban una calificación de 7, once una calificación inferior y siete se presentaron a examen a pesar de que su calificación objetivo no lo necesitaba. Teniendo en cuenta que hay un total de 11 alumnos que desean calificación de 7, se decide analizar este grupo también por separado para comprobar si es en este grupo donde se dan las mayores desviaciones. En la tabla 6 se presenta la media de las desviaciones para cada grupo de alumnos, así como para los alumnos que se han presentado al examen.

Al observar las desviaciones por grupos se observa que la media de las diferencias entre la nota deseada en la asignatura y la nota obtenida en este grupo de 20 alumnos, fue de cero. Es decir, que los alumnos que realmente cumplieron con todas las tareas que inicialmente se comprometieron a realizar, sí que obtuvieron la calificación deseada. Esta misma conclusión se observa en los alumnos que desde el principio buscaban una calificación que no exigía presentarse a examen. Sin embargo, esto no ocurre entre los alumnos que deseaban una calificación igual o

superior a siete. Si dividimos a estos estudiantes en dos grupos, diferenciando entre quienes han realizado el examen y los que no, se observa que la media de las diferencias entre los que han realizado el examen es de -0.2 mientras que la media de las diferencias de los que no han realizado el examen es de -2.3.

TABLA 6. MEDIA DE LA DESVIACIÓN POR TRAMOS

Número de Alumnos	Calificación Deseada	Media de la desviación
41	[5, 6.5]	-0.2
11	7	-0.9
21	(7, 10]	-1.23
Presentados a examen 20	7.91 media	0

Por lo tanto, el contrato de aprendizaje es una metodología que permite que los alumnos obtengan los resultados esperados siempre que ellos mismos mantengan su compromiso inicial. Parece que mantener este compromiso resulta más sencillo cuando el profesor realiza una labor de tutorización constante, ya que los alumnos sí que han obtenido la calificación deseada en los trabajos. Dado que no es posible tutorizar la realización de un examen, es posible que la solución se encuentre en reconocer el grado de compromiso del alumno como una competencia a desarrollar en el entorno de la asignatura, de tal forma que el no cumplimiento de lo acordado pueda implicar una penalización en la calificación final obtenida

5 Conclusiones

En el Espacio Europeo de Educación Superior las metodologías de aprendizaje activas tienen un papel fundamental. De entre las metodologías existentes, el contrato de aprendizaje se define como aquella metodología en la que el profesor y cada uno de los alumnos realizan un acuerdo que obliga a ambas partes, con el objetivo de conseguir que el alumno aprenda lo acordado a través de una propuesta de trabajo autónomo.

A pesar de ser una metodología muy apropiada para asignaturas optativas de últimos cursos y vinculadas con la especialización del estudiante, un estudio reciente (Muñoz, Pastor y Vargas, 2009) revela que los estudiantes de cuarto de LADE de la Universidad de Zaragoza se muestran muy reacios a la implantación del mismo. La diferencia de los resultados obtenidos con la Universidad de Deusto, hacen pensar que esta metodología es poco deseada en la UZ porque resulta desconocida.

Para comprobar si puede ser el caso, se realiza un estudio sobre los estudiantes de la Asignatura de Economía de las Organizaciones, de 4º de LADE de la Universidad de Zaragoza, donde esta metodología se ha aplicado este año por primera vez.

El estudio se realiza a través de la evaluación de dos elementos principales. Por un lado, la percepción que el alumno tiene de la metodología. En este caso, el objetivo principal es analizar si dicha percepción se modifica al utilizar la metodología. Para su estudio, se realiza una encuesta a principio de curso y otra al final, a través de la que comparan las preferencias que los estudiantes tenían antes y después sobre los elementos que definen el Contrato de Aprendizaje. Por otro lado, se evalúa la metodología en sí misma. Para ello se tienen en cuenta dos elementos principales: si los resultados obtenidos coinciden con los resultados inicialmente acordados y si el grado de compromiso adquirido por el alumno se mantiene igual para las actividades con desarrollo constante (trabajos y casos de estudio) que para las actividades con desarrollo puntual (examen).

Los resultados muestran que los estudiantes que han utilizado el contrato de aprendizaje se muestran satisfechos con esta metodología. De hecho, el porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con las tareas que han desarrollado alcanza el 68%. Esto es especialmente relevante si se considera que el porcentaje de rechazo entre quienes no la han utilizado es del 64%. El grado de satisfacción es todavía mayor cuando se tiene en cuenta la metodología en su conjunto, ya que se considera elevado o muy elevado en el 81% de los alumnos que lo han utilizado. Estos resultados coinciden con los del estudio realizado por Úbeda et al (200X), que revela una valoración global del contrato de aprendizaje de 3.7 puntos sobre un máximo de 5. En general se observa que los estudiantes, al trabajar con esta metodología incrementan significativamente su preferencia hacia ella. Este dato resulta esperanzador, puesto que indica que los estudiantes son permeables a las metodologías que se utilizan, y que incluso con un rechazo previo elevado, son capaces de modificar su percepción a través del uso.

Además, el contrato de aprendizaje permite que los estudiantes obtengan la calificación deseada siempre que cumplan con todas las tareas que ello implica. Sin embargo, se observa que esto no ocurre siempre. Los estudiantes cumplen más fácilmente sus objetivos en las tareas que implican una autorización continua. Es posible que para evitar el incumplimiento del contrato en el resto de tareas sea necesario establecer algún tipo de control, lo cual podría hacerse de dos maneras. O bien estableciendo una penalización directa por el incumplimiento del objetivo, o bien realizando un proceso de evaluación final, de forma que los alumnos no supiesen que han realizado tareas suficientes para superar la asignatura hasta que no han alcanzado su nota objetivo.

Salvando este problema observado en el incentivo del alumno a cumplir su parte del acuerdo, el contrato de aprendizaje puede considerarse pues una metodología altamente satisfactoria, porque permite que los alumnos obtengan las calificaciones deseadas y les predispone positivamente hacia

las tareas propias del autoaprendizaje. Esto debería incitar a los docentes a instaurar este tipo de metodología, aunque la carga de autorización que implica es muy elevada.

6 REFERENCIAS

- Codde, J.R. (1996): *“Using learning contracts in the college classroom”*. Michigan State University. Disponible en <http://www.msu.edu/user/coddejos/contract.htm>
- Fernández (2006): *“Metodologías activas para la formación de competencias”*. Educatio Siglo XXI, 24
- Franquet Sugrañes, T., Marín Consarnau, D., Marqués, M., Rivas Nieto, E. (2006). *“El contrato de aprendizaje en la enseñanza universitaria”* Comunicación presentada el 4º congreso Internacional sobre Docencia Universitaria e Innovación. Barcelona, Julio 2006
- García y Fortea (2006). Ficha metodológica coordinada por la Universitat Jaume I. Generalitat Valenciana.
- de Miguel, M. (2005). “Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias: orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior” Coord. Proyecto EA2005-0118
- Muñoz, Pastor y Vargas (2010). “Percepción de la innovación docente por los estudiantes. Una comparativa entre Universidades” En evaluación.
- Murillo,P. (2007). Nuevas formas de trabajar en clase: metodologías activas y colaborativas. Publicado en Blanco, F (dir) (2007). *“El desarrollo de competencias docentes en la formación del profesorado”*. Madrid: MEC. Colección Conocimiento Educativo, 129-154
- Salomon, L., Delgado, A. y Olivier, R. (2006). “Hacia un aula virtual plurilingüe y multicultural en RED”. Revista de Educación a Distancia, 15
- Úbeda, M., Marco, B., Conca, F.J., García, F., Gascó, J.L., Llopis, J., Molina, H. y Sabater, V. (200X). “El contrato de aprendizaje autónomo como técnica docente en dirección de empresas. Análisis de resultados.”

7 Anexo 1: Encuesta Indica con una cruz en la casilla que corresponda tu grado de preferencia respecto a las siguientes afirmaciones relacionadas con la labor del profesor y del alumno en el aula así como con los métodos de evaluación:

	Muy elevado	Elevado	Bajo	Muy bajo
LABOR DEL PROFESOR				
1.El profesor realiza una exposición de la asignatura y estimula la participación del alumno				
2.El profesor plantea cuestiones a los alumnos y tutoriza los grupos de trabajo				
3.El profesor plantea casos reales proporcionando toda la información disponible acerca del mismo				
4.El profesor plantea problemas reales y complejos sin proporcionar toda la información				
5.El profesor acuerda con el alumno las actividades, los objetivos y los plazos de una investigación que supervisa				
LABOR DEL ALUMNO				
1.El alumno interactúa con el profesor a lo largo de su explicación				
2.El alumno consigue los objetivos de la asignatura trabajando en grupo con sus compañeros				
3.El alumno analiza individualmente un caso real planteado por el profesor y lo debate con sus compañeros				
4.El alumno realiza un proyecto en grupo en el que se abarcan los diferentes objetivos de la asignatura				
5.El alumno realiza un trabajo de investigación individual acordado previamente con el profesor				
MÉTODOS DE EVALUACIÓN				
1. Se evalúa al alumno mediante un examen final. La participación en clase incide favorablemente en la calificación				
2. Se evalúa al grupo por el desarrollo y las exposiciones de los trabajos, realizadas por un miembro elegido al azar				
3. Se evalúa al alumno por la resolución individual de casos reales y su defensa				
4. Se evalúa al grupo por los informes intermedio y la memoria final de un proyecto				
5. Se evalúa al alumno por la adecuación de su investigación a los objetivos acordados con el profesor				

